



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE OURENSE  
PLAZA NÚM.: 2**

Marta Lozano Eiroa  
Presidente de la Comisión  
M<sup>a</sup> Luisa Boticario Galavis  
Secretario de la Comisión  
Jesús Manuel García Díaz  
Vocal de la Comisión  
José Díaz Ocampo  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Ourense siendo las 9,30 horas del día  
13 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Derecho Procesal**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

José Luis Ferreiro Novoa

16,68

2.º

María Victoria Álvarez Buján

15,92

3.º

Almudena Valiño Ces

12,66

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

LOZANO  
EIROA  
MARTA -  
02281031Y

Firmado digitalmente por LOZANO EIROA MARTA - 02281031Y  
Fecha: 2021.05.13 10:09:17 +02'00'

Fdo.: Marta Lozano Eiroa

BOTICARIO  
GALAVIS MARIA  
LUISA - DNI  
05280582N

Firmado digitalmente por BOTICARIO GALAVIS MARIA LUISA - DNI 05280582N  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-05280582N, sn=BOTICARIO GALAVIS, givenName=MARIA LUISA, cn=BOTICARIO GALAVIS MARIA LUISA - DNI 05280582N  
Fecha: 2021.05.13 10:05:30 +02'00'

Fdo.: María Luisa Boticario  
Galavís

GARCIA DIAZ  
JESUS  
MANUEL -  
34957406M

Firmado digitalmente por GARCIA DIAZ JESUS MANUEL - 34957406M  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-34957406M, givenName=JESUS MANUEL, sn=GARCIA DIAZ, cn=GARCIA DIAZ JESUS MANUEL - 34957406M  
Fecha: 2021.05.14 10:40:06 +02'00'

Fdo.: Jesús Manuel García Díaz

NOMBRE DIAZ  
OCAMPO  
JOSE - NIF  
34251895L

Firmado digitalmente por NOMBRE DIAZ OCAMPO JOSE - NIF 34251895L  
Fecha: 2021.05.18 11:16:49 +02'00'

Fdo.: José Díaz Ocampo

C. ASOCIADO: OURENSE  
PLAZA NÚM.: 2



Carrera:	Grado Criminología	
Departamento:	Derecho Procesal	
Asignatura 1:	Sistema de Justicia Penal	Código 1: 66043092
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	ÁLVAREZ BUJAN, MARÍA VICTORIA	SI	2,05	0,00	1,00	2,00	0,12	0,00	5,17	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	1,60	1,50	0,50	3,00	1,90	1,90	0,00	0,00	2,75	2,75	15,92	1,60
2	AMMERMAN YEBRA, JULIA	SI	2,01	0,00	1,00	2,00	0,01	0,30	5,32	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	9,72	1,60
3	DEL VALLE COUTO, ANA	SI	1,02	0,00	1,00	0,00	1,50	0,50	4,02	0,00	0,00	2,06	0,00	2,06	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	10,38	1,60
4	FERREIRO NOVO, MARÍA YOLANDA	SI	0,99	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,75	1,75	8,74	0,00
5	FERREIRO NOVOA, JOSÉ LUIS	SI	1,08	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	2,58	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,20	0,20	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	16,68	1,60
6	HERNÁNDEZ OTERO, FERNANDO	SI	1,88	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	10,88	0,00
7	LLOVES FORNEIRO, JOSÉ	SI	1,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,35	0,35	2,00	2,00	10,54	1,60
8	VALIÑO CES, ALMUDENA	SI	0,83	0,00	1,00	2,00	0,03	0,00	3,86	0,00	3,00	0,00	0,50	3,50	1,00	1,50	0,30	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	12,66	0,00
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** OURENSE

**Plaza Número:** 2

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Centro Asociado:** OURENSE

**Plaza Número:** 2

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--